



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01/01/2022 AL 30/06/2022



<b>1. Total De Ingresos Presupuestarios</b>		<b>300,058,829.02</b>
	300,058,829.02	
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	.00	
2.2 Incremento Por Variación De Inventarios	.00	
2.3 Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	.00	
2.4 Disminución Del Exceso De Provisiones	.00	
2.5 Otros Ingresos Y Beneficios Varios	.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	.00	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	.00	
3.2 Ingresos Derivados De Financiamientos	.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	.00	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>300,058,829.02</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la información y la veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso o en dolo.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
**SECRETARÍA DE TESORERÍA**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL CC. ANA LAURA ORTIZ FLORES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL COMPROMISO ES CAMBIO  
 2020 - 2024  
 LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SINDICO HACENDARIO  
**SINDICO HACENDARIO**  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL CC. MATILDE ORTEGA MARTINEZ  
 2020 - 2024



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01/01/2022 Al 30/06/2022



<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>180,911,434.51</b>
	180,911,434.51	
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,850,141.65</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.00	
2.2 Materiales y Suministros	.00	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	749,009.13	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	71,131.20	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	.00	
2.9 Activos biológicos	.00	
2.10 Bienes inmuebles	.00	
2.11 Activos intangibles	439,342.57	
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	590,658.75	
2.13 Obra pública en bienes propios	.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	.00	
2.15 Compra de títulos y valores	.00	
2.16 Concesión de Prestamos	.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>.00</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	.00	
3.2 Provisiones	.00	
3.3 Disminución de inventarios	.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	.00	
3.6 Otros Gastos	.00	
3.7 Otros egresos contables no presupuestarios	.00	
<b>4. Total del Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>179,061,292.86</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración que nos sea imputada.

**MINERAL DE LA REFORMA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
L.C. ANA LAURA ORTIZ FLORES  
2020 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
EL COMPROMISO ES CONTIGO  
2020 - 2024  
LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SÍNDICO HACENDARIO  
L.C. MATILDE ORTEGA MARTINEZ  
2020 - 2024



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

##### EFFECTIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1111	CAJA GRAL PRESIDENCIA	N/A	370,898.98
1111	CAJA TESORERIA	N/A	14,999.86
1111	CAJA TULIPANES	N/A	- 219.00
<b>TOTAL</b>			385,679.84

##### BANCOS/TESORERIA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1112	AZTECA	FORTAMUN	619.68
1112	AZTECA	IEPS GASOLINA	135,375.01
1112	AZTECA	IEPS TABACOS	1,069,036.68
1112	AZTECA	RECURSOS FISCALES AZTECA	456,870.20
1112	BANAMEX	APORT BEN	210,408.60
1112	BANAMEX	EMP LUM	- 1,300,000.00
1112	BANAMEX	FAISM	10,612,613.64
1112	BANAMEX	FORTAMUN	- 7,361,758.72
1112	BANAMEX	FUPI	4,715,881.01
1112	BANAMEX	HABITAT FED	- 628,302.40
1112	BANAMEX	REPO	- 5,679,465.40
1112	BANAMEX	REPO TARJETAS	744,927.86
1112	BANAMEX	RESC ESP FED	223.99
1112	BANAMEX	UNI DEP	554,402.95
1112	BANBAJIO	CISAN	7,716.20
1112	BANBAJIO	FAISM	.41
1112	BANBAJIO	FEIEF	346,456.09
1112	BANBAJIO	FEIEF	32,454.10
1112	BANBAJIO	FGP	1,168.41



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1112	BANBAJIO	FOMENTO MUNICIPAL	185.20
1112	BANBAJIO	FONDO DE COMPENSACION	43.50
1112	BANBAJIO	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	118,067.53
1112	BANBAJIO	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,472.74
1112	BANBAJIO	FONDO GENERAL	1,720.99
1112	BANBAJIO	IEPS GASOLINA	13.96
1112	BANBAJIO	IEPS GASOLINA	21,133.28
1112	BANBAJIO	IEPS TABACO	11,771.98
1112	BANBAJIO	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	600,257.62
1112	BANBAJIO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,640.18
1112	BANBAJIO	ISAN	14,075.81
1112	BANBAJIO	ISR	179.71
1112	BANBAJIO	REPO CONCENTRADORA	142,714.85
1112	BANBAJIO	REPO OBRA	650.92
1112	BANORTE	COMPENS	206,184.97
1112	BANORTE	CONTI	- 2,001,402.33
1112	BANORTE	COP SUB	1,380,101.64
1112	BANORTE	CULTURA	92.00
1112	BANORTE	DIS NOM	- 1,642,173.83
1112	BANORTE	DIS NOM CONT	4,711,161.53
1112	BANORTE	EMP TEM	- 90,000.00
1112	BANORTE	FAFM	1,642,096.76
1112	BANORTE	FAISE	- 11.22
1112	BANORTE	FAISM	- 302,794.78
1112	BANORTE	FGP	- 14,387,152.22
1112	BANORTE	FISC	- 143,630.52
1112	BANORTE	FOCOEC	- 175,745.14
1112	BANORTE	FOFIM	139,330.49
1112	BANORTE	FOPAED	- 388,745.15
1112	BANORTE	FOPAM	- 822.11
1112	BANORTE	FORTAMUN	16,924,912.72
1112	BANORTE	FUPO	12,865,941.85
1112	BANORTE	HABITAT FED	425,232.43
1112	BANORTE	HABITAT MUN	- 1,471,902.92
1112	BANORTE	INF DEP	- 1,898,620.91
1112	BANORTE	ISAN	- 35,271.68
1112	BANORTE	N/A	- 2,142.44
1112	BANORTE	REPO	- 179,717.29
1112	BANORTE	RES ESP FED	- 297,743.54
1112	BANORTE	RES ESP MUN	- 1,869,830.33
1112	BANORTE	SUB FED	- 40,192.59
1112	BBVA BANCOMER	COMPENSACION ISAN	1,667.08
1112	BBVA BANCOMER	FFM	8,319,093.47
1112	BBVA BANCOMER	FGP	15,275,395.39
1112	BBVA BANCOMER	FOFIR	2,434,136.17
1112	BBVA BANCOMER	FONDO DE COMPENSACION	1,474,273.49



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1112	BBVA BANCOMER	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41
1112	BBVA BANCOMER	FORTASEG	.96
1112	BBVA BANCOMER	IEPS TABACO	16,328.06
1112	BBVA BANCOMER	ISAN	5,782.51
1112	BBVA BANCOMER	ISR-EBI	1.42
1112	BBVA BANCOMER	RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	5,000,579.49
1112	BBVA BANCOMER	RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.32
1112	BBVA BANCOMER	REPO CONCENTRADORA	5,845,296.28
1112	BBVA BANCOMER	REPO OXXO	26,704,014.97
1112	BBVA BANCOMER	REPO TERMINALES	8,172,629.44
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIA	2,700,255.97
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,755.59
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70
1112	BBVA BANCOMER	REPO VENTANILLA	.36
1112	HSBC	REPO CONVENIO 2	313,200.00
1112	NO IDENTIFICADO	APORTACIONES EXT	200,000.00
1112	NO IDENTIFICADO	COMUJUDE	231,484.84
1112	NO IDENTIFICADO	CONTINGENCIAS	1,437,614.07
1112	NO IDENTIFICADO	EXT	20,026,566.48
1112	NO IDENTIFICADO	FEIEF	4.35
1112	NO IDENTIFICADO	FFIEM	.05
1112	NO IDENTIFICADO	FFM	16,481.45
1112	NO IDENTIFICADO	FGP	- 21,655,401.81
1112	NO IDENTIFICADO	FISC	- 2.81
1112	NO IDENTIFICADO	FISCALIZACION	- 256,073.58
1112	NO IDENTIFICADO	FOFIR	22.31
1112	NO IDENTIFICADO	FORTA FIN	- 22.94
1112	NO IDENTIFICADO	FORTASEG	2,002,931.58
1112	NO IDENTIFICADO	FORTASEG FEDERAL	10,717.04
1112	NO IDENTIFICADO	FUPI	- 521,727.63
1112	NO IDENTIFICADO	FUPO	- 7,193,985.00
1112	NO IDENTIFICADO	HAB MUN	48.53
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT	685,930.23
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT EST	.27
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT FED	5.91
1112	NO IDENTIFICADO	IEPS	165,732.94
1112	NO IDENTIFICADO	IEPS GAS	700,014.84
1112	NO IDENTIFICADO	IMJUVE	166,567.99
1112	NO IDENTIFICADO	ISAN	57,219.11
1112	NO IDENTIFICADO	N/A	- 1,909,561.75
1112	NO IDENTIFICADO	PROGRAMA OVINOS	13.45
1112	NO IDENTIFICADO	REPO	16,270,026.49
1112	NO IDENTIFICADO	REPO VENTANILLA	- 1,872,845.62
1112	NO IDENTIFICADO	RESCATE ESPACIOS	1,433,050.41
1112	NO IDENTIFICADO	TRANSF CEN CUL	- 26,928.33
1112	SANTANDER	FAIMS	275.91
			11,417.23

*Handwritten signatures*



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1112	SANTANDER	FAMF	
1112	SANTANDER	FISC	- 2,785,282.94
1112	SANTANDER	FISCALIZACION	- 665,179.12
1112	SANTANDER	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR ENAJENACIÓN	184,472.26
1112	SANTANDER	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR	10,240,774.10
1112	SANTANDER	REPO CONVENIO	5,387,566.29
1112	SANTANDER	REPO OXXO RECAUDADORA	415,404.02
1112	SANTANDER	REPO TERMINALES SANTADER	1,879,254.01
TOTAL			121,251,418.68

## INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1114	N/A	N/A	862,197.53
TOTAL			862,197.53

## DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1116	MA ELENA LOYOLA AGUILAR	Arrendamiento de edificios	60,500.00
TOTAL			60,500.00

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

### CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1122	N/A	N/A	772,023.21
TOTAL			772,023.21

### DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1123	LESSLIE DANIELA GONZALEZ	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	16,153.95
1123	N/A	N/A	24,289.11
1123	TARJETA ACC 4155710200378056	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	2,567.38
1123	TARJETA CORPORATIVA DE MINERAL DE LA REFORMA JACG	Papelería y Artículos de Escritorio	30,000.00
1123	TARJETA DAOD 4155710200378171	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	7,123.20
1123	TARJETA DMSM 4155710200378205	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	42,164.26



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1123	TARJETA EAR 4155710200378031	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	64,999.03
1123	TARJETA EEG 4155710200378080	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	30,479.71
1123	TARJETA FJVP 4155710200378239	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	105,000.00
1123	TARJETA GMS 4155710200378155	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	50,000.00
1123	TARJETA IEG 4155710200378072	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	123.00
1123	TARJETA IEG 4155710200539608	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	15,624.49
1123	TARJETA IOS 4155710200378189	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	26,398.19
1123	TARJETA IRE 4155710200378197	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	9,999.01
1123	TARJETA JGR 4155710200378106	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	19,958.99
1123	TARJETA JGR 4155710200670031	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	12,000.00
1123	TARJETA JLSG 4155710200378213	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	14,999.80
1123	TARJETA JTS 4155710200378221	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	45,000.00
1123	TARJETA LDGS 4155710200378114	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	42,692.05
1123	TARJETA LEBG 4155710200378049	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	10,198.78
1123	TARJETA MFTZ 4155710200378064	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 87.74
1123	TARJETA MFTZ 4155710200670643	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	57,230.00
1123	TARJETA MGH 4155710200378098	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	68,665.56
1123	TARJETA MMJB 4155710200378122	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	105,000.00
1123	TARJETA MOM 4155710200378163	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	58,251.33
1123	TARJETA RLL 4155710200378130	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	12,679.29
TOTAL			871,509.39

## INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1124	N/A	N/A	1,393,986.01
TOTAL			1,393,986.01

## OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1129	N/A	N/A	66,168.40
TOTAL			66,168.40

## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

### ANTICIPO A PROVEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1131	N/A	N/A	9,911.18
TOTAL			9,911.18



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



## ALMACENES

### ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1151	ALMACEN DE PARQUE VEHICULAR	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	157,727.00
1151	ALMACEN GENERAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	140,904.24
TOTAL			298,631.24

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

### TERRENOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1231	N/A	N/A	56,453,530.33
TOTAL			56,453,530.33

### VIVIENDAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1232	N/A	N/A	486,239.09
TOTAL			486,239.09

### EDIFICIOS NO HABITACIONALES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1233	N/A	N/A	8,640,343.70
TOTAL			8,640,343.70

### INFRAESTRUCTURA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1234	N/A	N/A	15,097,000.04
TOTAL			15,097,000.04

### CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1235	Fondo General de Participaciones 2016	0-	1,526,937.95

*H* *f*



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1235	Fondo Minero 2017	0-	485,000.00
1235	Fondo Nacional Emprendedor 2017	0-	1,360,784.40
1235	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016	0-	48,322,720.84
1235	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2021	0-	4,116,266.89
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2015	0-	598,549.11
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	0-	66,138,217.86
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2021	0-	14,832,877.73
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	2022/FAISM051001-AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE SAN BULMARO Y CALLE SAN EDUARDO, FRACCIONAMIENTO CARBONERAS	119,692.01
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	2022/FAISM051002-AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ANDADOR SAN MIGUEL, CDA. ADÁN SÁNCHEZ Y CDA. PAULA GUTIÉRREZ, COL. EL CERRITO, PACHUQUILLA.	354,228.81
1235	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022	2022/FAISM051003-AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE 1ERA CERRADA DE PLATINO Y CALLE ZAFIRO, SANTA MARÍA LA CALERA	116,737.93
1235	Fondo de Fomento Municipal 2016	0-	4,510,760.52
1235	Fondo de Fomento Municipal 2017	0-	16,377,441.35
1235	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016	0-	3,292,756.38
1235	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017	0-	- 2,838,200.30
1235	Fondo para las Contingencias Económicas 2016	0-	18,068,449.15
1235	Programa Habidad 2016	0-	4,882,998.08
1235	Recursos Fiscales 2016	0-	65,885,600.55
1235	Recursos Fiscales 2021	0-	12,213,648.22
1235	Recursos Fiscales 2021	MMR/2021/REPO/010-REHABILITACION DE CANCHA EN UNIDAD MINERA 11 DE JULIO	- 2,376,190.45
<b>TOTAL</b>			257,989,277.03

## CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1236	2013	0-	- .02
1236	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016	0-	6,380,224.29
1236	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	0-	901,260.12
1236	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2016	0-	984,465.34

H 1



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1236	Fondo de Fiscalización y Recaudación 2016	0-	11,524,188.88
1236	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016	0-	2,624,489.14
1236	Fondo para las Contingencias Económicas 2016	0-	8,174,758.61
1236	Programa Habidad 2016	0-	1,060,031.64
1236	Programa de Rescate de Espacios Públicos 2016	0-	2,644,284.44
1236	Recursos Fiscales 2016	0-	14,935,052.36
TOTAL			49,228,754.80

## OTROS BIENES INMUEBLES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1239	N/A	N/A	319,000.00
TOTAL			319,000.00

## BIENES MUEBLES

### MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1241	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Informacion	N/A	90,809.38
1241	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	N/A	514,587.54
1241	Muebles de oficina y estanteria	N/A	141,607.20
1241	Muebles de oficina y estantería	N/A	2,005.01
1241	N/A	N/A	13,444,350.91
TOTAL			14,193,360.04

### MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1242	Cámaras fotográficas y de video	N/A	54,891.20
1242	N/A	N/A	2,867,888.11
1242	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	N/A	16,240.00
TOTAL			2,939,019.31

### EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
--------	--------	-------------	-------

H. J.



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1243	N/A	N/A	163,573.16
TOTAL			163,573.16

## VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1244	N/A	N/A	69,463,462.96
TOTAL			69,463,462.96

## EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1245	N/A	N/A	325,221.37
TOTAL			325,221.37

## MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1246	N/A	N/A	24,162,504.92
TOTAL			24,162,504.92

## COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1247	N/A	N/A	403,493.09
TOTAL			403,493.09

## ACTIVOS INTANGIBLES

### SOFTWARE

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1251	N/A	N/A	3,977,836.34
1251	Software	N/A	439,342.57
TOTAL			4,417,178.91

### OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

*H* *f*



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
1259	N/A	N/A	1,797,573.00
<b>TOTAL</b>			1,797,573.00

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

#### SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2111	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA	Dietas	28,169.00
2111	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	118,554.00
2111	N/A	N/A	134,504.87
2111	OSCAR ARCE PEREZ	Festejos Sindicales	30,000.00
<b>TOTAL</b>			311,227.87

#### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2112	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	Servicio de Energia Electrica	- 2,936,723.19
2112	GRUPO SANTE RADIOLOGICO MEDICO, SA DE CV	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	30,722.02
2112	JULIA MA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	104,996.24
2112	N/A	N/A	10,135,555.42
2112	SIMON PABLO SALVADOR SERRANO	Material para Bienes Informáticos	2,081.74
2112	SIMON PABLO SALVADOR SERRANO	Materiales, Utiles y Consumibles para Equipo de Impresión	4,060.00
2112	TARJETA CORPORATIVA MINERAL DE LA REFORMA	Papeleria y Artículos de Escritorio	- 6,590.29
<b>TOTAL</b>			7,334,101.94

#### CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	AGICRESA SA DE CV	N/A	452,605.61
2113	AXOMETRIC DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	N/A	97,350.14
2113	BIOARQUITECTONOLGY SUSTENTABLE SA DE CV	N/A	- 308,676.00
2113	CANES GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	CONSTRUCCION DE SEIS CUARTOS DORMITORIO, RINCONADA DE LOS ANGELES	8,588.21
2113	CESAR VARGAS TREJO	N/A	439,652.67

*M*



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	CONSTRUCCIONES ASD SA DE CV	CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIO, EL SAUCILLO	7,176.55
2113	CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES ENSASTIGA SA DE CV	N/A	626.97
2113	CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DE HIDALGO SA DE CV	N/A	- 83,840.16
2113	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CATMAN SA DE CV	N/A	274.91
2113	CORPORATIVO CARFRAM INGENIERIA Y DISEÑO SA DE CV	N/A	88,434.19
2113	CRAVIOTO DE LA TORRE ALBERTO	N/A	127,522.13
2113	DAVID COVARRUBIAS REYES	N/A	56,291.41
2113	DESARROLLO CARRETERO HIDALGUENSE SA DE CV	N/A	745,821.31
2113	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SANCHEZ Y SANCHEZ SA DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HERRADURA, LA MILITAR	- 696,511.74
2113	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SANCHEZ Y SANCHEZ SA DE CV	CONSTRUCCION DE TRES CUARTOS DORMITORIO, FRANCISCO VILLA	4,300.69
2113	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SANCHEZ Y SANCHEZ SA DE CV	N/A	702,568.36
2113	EMILIO LOZANO LOPEZ	N/A	13,435.48
2113	ESPACIO HABITAT Y ARQUITECTURA SA DE CV	N/A	.20
2113	FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZALEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, PACHUQUILLA	1,081.17
2113	FRANCISCO JAVIER DELGADILLO GONZALEZ	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, LAS AGUILAS	2,869.56
2113	FRANCISCO RIVERA ISLAS	N/A	155,964.91
2113	GRUPO ARCODEM SA DE CV	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARBONERAS, LAS AGUILAS	712.80
2113	GRUPO CONSTRUCTOR HA SA DE CV	N/A	- 135,000.00
2113	GRUPO HECRAG SA DE CV	N/A	163,455.12
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, SAN GUILLERMO LA REFORMA	1,422.68
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	2,858.33
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, EL SAUCILLO	2,858.33
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	PAVIMENTACION ASFALTICA CAMINO A LA CALERA, LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	1,194.51
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	REHABILITACION DE CANCHAS, FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE LOS ANGELES	559.99
2113	GRUPO MONSOL SA DE CV	REHABILITACION DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CENTENARIO, LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	210.09
2113	GRUPO TREJO TANQUIAN DE ESC. S.L.P. SA DE CV	N/A	46,366.75
2113	GUILEBALDO MONTIEL BAUTISTA	N/A	5,124.10



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	GUILEBALDO MONTIEL BAUTISTA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MINA SAN FRANCISCO, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	9,872.62
2113	GUILEBALDO MONTIEL BAUTISTA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	6,490.08
2113	H&P CONSTRUCTORA SA DE CV	N/A	138,398.28
2113	HIDALCOM SA DE CV	N/A	222,440.47
2113	INCCREY SA DE CV	N/A	51,810.69
2113	INGENIERIA Y CONSTRUCCION GAFER SA DE CV	N/A	76,485.12
2113	IRENE OLIVIA LIRA RIVERA	N/A	39,180.44
2113	IRVING DANIEL CRUZ RODRIGUEZ	N/A	- 87,750.99
2113	ISVA CONSTRUCTORA SA DE CV	N/A	- .01
2113	J. ALFREDO GOMEZ PEREZ	N/A	.01
2113	JORGE LUIS CONTRERAS MELO	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA PRIMERO DE MAYO, EL SAUCILLO	5,172.80
2113	JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, EL PORTEZUELO	1,434.83
2113	JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, LOMA BONITA (PALMA MOCHA)	1,434.14
2113	JORGE SALVADOR ESCALANTE CRUZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, LOMAS DEL PORTEZUELO	1,434.48
2113	JOSE BAUTISTA HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIO, AMAQUE	7,100.70
2113	JOSE BAUTISTA HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, AZOYATLA DE OCAMPO	2,840.79
2113	JOSE BAUTISTA HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN RICARDO, CARBONERAS	4,180.68
2113	JOSE BAUTISTA HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN RICARDO, CARBONERAS	7,917.95
2113	LOVI CORPORATIVO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	N/A	354,989.86
2113	MARCELINO LICONA LOPEZ	CONSTRUCCION DE CATORCE CUARTOS DORMITORIO, PACHUQUILLA	20,071.19
2113	MARCELINO LICONA LOPEZ	CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIO, SAN JOSE PALMA GORDA	7,164.85
2113	MARCELINO LICONA LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO, SAN MIGUEL LA HIGA	1,433.00
2113	MARCELINO LICONA LOPEZ	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, LOS TUZOS	2,866.41
2113	MARIO ALBERTO ZENDEJAS VELAZQUEZ	AMPLIACION DE LINEA DE AGUA PORTABLE EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CERRADA 1RO DE MAYO Y CALLE 5 DE MAYO, SAN GUILLERMO LA REFORMA	5,105.94
2113	MARIO ALBERTO ZENDEJAS VELAZQUEZ	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MINA SAN FRANCISCO, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	5,457.24



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2113	MARIO ALBERTO ZENDEJAS VELAZQUEZ	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	4,358.82
2113	MEXICO EARTH EQUIPMENT SA DE CV	N/A	61,835.80
2113	MOISES VAZQUEZ GARCIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MINA SAN FRANCISCO, DOS CARLOS PUEBLO NUEVO	28,860.10
2113	MUVE DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV	N/A	- 323,294.53
2113	RFM CONSTRUCTORES SA DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DIAMANTE Y PERLA, SAN FERNANDO CHACON	30,391.45
2113	ROSA MARIA ROBLES BARRERA	CONSTRUCCION DE CINCO CUARTOS DORMITORIO, LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	7,147.02
2113	ROSA MARIA ROBLES BARRERA	N/A	- 579,976.39
2113	SALVADOR OLMOS GONZALEZ	N/A	345,597.86
2113	Salvador Olmos Gonzalez	CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS DORMITORIO, LOS GEMELOS	2,862.42
2113	Salvador Olmos Gonzalez	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJON DE LOS OLIVOS, LA MILITAR	- 342,618.57
2113	URBANIZACION Y CONSTRUCCIONES ALDANA SA DE CV	N/A	- 9,454.50
2113	VIANA HERNANDEZ VERONICA	N/A	196,767.32
<b>TOTAL</b>			2,213,307.64

## TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2115	CLAUDIA IVETT HERNANDEZ MENDOZA	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	ELADIO HERNANDEZ BARRIOS	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	ELBA YAMINA OLVERA FURLONG	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	ELENA CRESCENCIA LOPEZ CERON	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	JOSEFINA VAZQUEZ GARCIA	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 2,103.00
2115	LETICIA RAMOS RESENDIZ	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	MARIA DE LOURDES CARDENAS	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	MARIA ELENA LUNA HERNANDEZ	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	MARICELA OLEA ROMA	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	N/A	N/A	2,505,975.06
2115	ROBERTO PEREZ BAUTISTA	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	SABRINA HERNANDEZ DIAZ	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
2115	TARJETA JLSG 4155710200378213	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	1.04
2115	TARJETA MOM 4155710200378163	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	232.10
2115	TARJETA RLL 4155710200378130	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	706.28
2115	ZENONA CORDOVA RIVERA	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	- 1,000.00
<b>TOTAL</b>			2,493,811.48



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2117	N/A	N/A	17,725,913.60
2117	RETENCIONES	RETENCION DE SEGURO DE VIDA METLIFE MEXICO SA	3,000.00
2117	RETENCIONES	RETENCION ISR POR ARRENDAMIENTO	4,726.82
2117	RETENCIONES	RETENCION ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	- 28,911.08
2117	RETENCIONES	RETENCION ISR SUELDOS Y SALARIOS	- 2,031,340.00
2117	RETENCIONES	RETENCION PLAN TELCEL KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS SA DE CV	350.00
2117	RETENCIONES OBRAS	1% SOBRE SUPERVACION DE OBRAS	- 209,935.27
2117	RETENCIONES OBRAS	5% AL MILLAR	- 66,831.84
<b>TOTAL</b>			15,396,972.23

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2119	AZUCENA GUADALUPE SALAZAR CARMONA	Prima vacacional a Personal de Seguridad Pública	- 3,000.00
2119	AZUCENA GUADALUPE SALAZAR CARMONA	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	3,000.00
2119	BLANCA ESTELA REYES MORENO	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 1,547.00
2119	BLANCA ESTELA REYES MORENO	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	1,547.00
2119	ENRIQUE GRAJEDA MARTINEZ	Gastos médicos	- 153.44
2119	FEIEF- FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	Servicios financieros y bancarios	161.56
2119	FFM- FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	Servicio Telefonico Tradicional	- 94,416.57
2119	FGP- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Servicios financieros y bancarios	- 161.56
2119	FOFYR- FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	Servicios financieros y bancarios	- 40,453.61
2119	FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA	Gastos médicos	- 111.11
2119	GRISelda VARGAS VELAZQUEZ	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 2,419.00
2119	GRISelda VEGA ALVARADO	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	2,419.00
2119	GRYC Y ASOCIADOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	1,663.00
2119	GRYC Y ASOCIADOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	- 1,663.00
2119	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	46,812.00
2119	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	103,807.00
2119	JOSEFINA VAZQUEZ GARCIA	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	2,103.00
2119	KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS SA DE CV	Prima vacacional a Personal de Presidencia Municipal	- 955.00
2119	KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS SA	Sueldos a Personal Eventual	1,750.00



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
	DE CV		
2119	KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS SA DE CV	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 3,055.00
2119	KENMAR SOLUCIONES CORPORATIVAS SA DE CV	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	1,910.00
2119	LUIS ENRIQUE LEAL LUNA	Gastos Médicos a Personal de Presidencia Municipal	- 244.44
2119	MA. DEL CONSUELO GUERRERO ORTEGA	Dietas	- 5,353.00
2119	MA. DEL CONSUELO GUERRERO ORTEGA	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	4,198.00
2119	MA. DEL PILAR GUTIERREZ CEDILLO	Dietas	5,353.00
2119	MARIA DEL CONSUELO	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 4,198.00
2119	METLIFE MEXICO SA	Jubilaciones	- 1,500.00
2119	METLIFE MEXICO SA	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 1,500.00
2119	MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA	Servicios financieros y bancarios	- 495,731.54
2119	N/A	N/A	3,883,651.38
2119	NANCY MAXIMO HERNANDEZ	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	- 2,617.00
2119	NANCY MÁXIMO HERNÁNDEZ	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	2,617.00
2119	NATALY RAMIREZ APARICIO	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	3,269.00
2119	OSCAR ARCE PEREZ	Jubilaciones	15,532.00
2119	OSCAR ARCE PEREZ	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	430,741.00
2119	OSCAR ARCE PEREZ	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	1,380.00
<b>TOTAL</b>			3,852,834.67

### OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

### OTROS PASIVOS CIRCULANTES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
2199	N/A	N/A	- 19,668.22
<b>TOTAL</b>			- 19,668.22

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son exactas y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando de esta manera nuestra responsabilidad por la veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
SECRETARÍA DE TESORERÍA  
2030 - 3030

L.C. ANA LAURA ORTIZ FLORES

MINERAL DE LA REFORMA  
EL COMPROMISO ES CONTIGO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SÍNDICO HACENDARIO  
SÍNDICO HACENDARIO  
MINERAL DE LA REFORMA  
EL COMPROMISO ES CONTIGO

L.C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
4000	4110-IMPUESTOS	4111-IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	896,582.30
4000	4110-IMPUESTOS	4112-IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	60,124,283.79
4000	4110-IMPUESTOS	4117-ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,856,264.22
4000	4140-DERECHOS	4143-DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	29,360,924.58
4000	4150-PRODUCTOS	4151-PRODUCTOS	484,123.75
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4162-MULTAS	26,051.00
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4163-INDEMNIZACIONES	1,551,132.82
4000	4160-APROVECHAMIENTOS	4169-OTROS APROVECHAMIENTOS	11,864,418.55
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4211-PARTICIPACIONES	106,059,785.05
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4212-APORTACIONES	87,116,244.31
4000	4210-PARTICIPACIONES , APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	4214-INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	719,018.65
<b>TOTAL</b>			<b>300,058,829.02</b>

#### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5111-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	83,992,034.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5112-REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	517,728.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5113-REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,268,224.00
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5114-SEGURIDAD SOCIAL	176,806.33
5000	5110-SERVICIOS PERSONALES	5115-OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	8,120,006.53



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



		ECONOMICAS	
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5121-MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2,430,693.22
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5122-ALIMENTOS Y UTENSILIOS	445,869.80
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5124-MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	886,743.87
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5125-PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,287,785.08
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5126-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,716,424.98
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5127-VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	64,576.34
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5128-MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	59,874.56
5000	5120-MATERIALES Y SUMINISTROS	5129-HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	267,761.90
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5131-SERVICIOS BASICOS	19,438,668.61
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5132-SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,212,502.06
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5133-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	243,674.19
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5134-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,082,285.60
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5135-SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	12,440,660.72
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5136-SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	257,486.79
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5137-SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2,451.01
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5138-SERVICIOS OFICIALES	354,733.28
5000	5130-SERVICIOS GENERALES	5139-OTROS SERVICIOS GENERALES	4,971,503.29
5000	5210-TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	5212-TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	10,650,000.00
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5241-AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,964,351.10
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5242-BECAS	18,420.00
5000	5240-AYUDAS SOCIALES	5243-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	615,764.60
5000	5250-PENSIONES Y JUBILACIONES	5252-JUBILACIONES	574,263.00
		<b>TOTAL</b>	<b>179,061,292.86</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 LIC. ANA LAURA ORTIZ FLORES  
 EL COMPROMISO ES CONTIGO  
 2020 - 2024

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL COMPROMISO ES CONTIGO  
 2020 - 2024  
 LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SINDICO HACENDARIO  
 SINDICO HACENDARIO  
 LIC. MATILDE ORTEGA MARTINEZ  
 EL COMPROMISO ES CONTIGO  
 2020 - 2024



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA  
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

#### HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

##### APORTACIONES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3110	2012	N/A	- 816,436.94
3110	2013	N/A	- 5,022,548.55
3110	2014	N/A	- 21,353,337.00
3110	2015	N/A	695,962.59
3110	2016	N/A	234,240,390.58
3110	2017	N/A	- 945,455.35
<b>TOTAL</b>			<b>206,798,575.33</b>

##### DONACIONES DE CAPITAL

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3120	N/A	N/A	480,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>480,000.00</b>

#### HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

##### RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3210	2020	N/A	.57
3210	2021	N/A	- 12,416,066.17
3210	2022	N/A	133,413,601.76
<b>TOTAL</b>			<b>120,997,536.16</b>

##### RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
--------	--------	-------------	-------



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA**  
**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022**



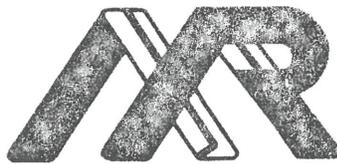
3220	2008	N/A	7,905.20
3220	2009	N/A	166,982.74
3220	2010	N/A	12,487.86
3220	2011	N/A	852,829.58
3220	2012	N/A	21,131.72
3220	2013	N/A	27,540,552.49
3220	2014	N/A	17,513,242.12
3220	2015	N/A	64,380,121.33
3220	2016	N/A	15,981,310.14
3220	2017	N/A	61,780.23
3220	2018	N/A	610,140.20
3220	2019	N/A	7,548.40
3220	2020	N/A	36,019.12
3220	2021	N/A	53,976,257.46
<b>TOTAL</b>			<b>181,168,308.59</b>

**REVALUO DE BIENES INMUEBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3231	2016	N/A	32,490,388.84
<b>TOTAL</b>			<b>32,490,388.84</b>

**REVALUO DE BIENES MUEBLES**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
3232	2016	N/A	58,534,160.70
<b>TOTAL</b>			<b>58,534,160.70</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero, así como los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando que no existen responsabilidades pendientes y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARIA DE TESORERIA  
  
**L.C. ANA-LAURA ORTIZ FLORES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
**EL COMITÉ MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**  
  
**LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO**

SÍNDICO HACENDARIO  
  
**L.C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ**



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ACTIVO

#### ACTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1110	1111 EFECTIVO	N/A	385,679.84	343,092.03
1110	1112 BANCOS/TESORERIA	N/A	121,251,418.68	26,533,877.28
1110	1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	N/A	.00	.00
1110	1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	N/A	862,197.53	862,197.53
1110	1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	N/A	.00	.00
1110	1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	N/A	60,500.00	.00
1110	1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	N/A	.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>122,559,796.05</b>	<b>27,739,166.84</b>

#### EFFECTIVO

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1111	CAJA GRAL AUDITORIO	N/A	.00	.00
1111	CAJA GRAL PRESIDENCIA	N/A	370,898.98	.00
1111	CAJA TESORERIA	N/A	14,999.86	.00
1111	CAJA TULIPANES	N/A	- 219.00	.00
1111	N/A	N/A	.00	343,092.03
<b>TOTAL</b>			<b>385,679.84</b>	<b>343,092.03</b>

#### BANCOS/TESORERIA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
--------	--------	-------------	------	------



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1112	AZTECA	FISCALIZACION	.00	.00
1112	AZTECA	FORTAMUN	619.68	.00
1112	AZTECA	IEPS GASOLINA	135,375.01	.00
1112	AZTECA	IEPS TABACOS	1,069,036.68	.00
1112	AZTECA	RECURSOS FISCALES AZTECA	456,870.20	.00
1112	BANAMEX	APORT BEN	210,408.60	.00
1112	BANAMEX	EMP LUM	- 1,300,000.00	.00
1112	BANAMEX	FAISM	10,612,613.64	.00
1112	BANAMEX	FORTAMUN	- 7,361,758.72	.00
1112	BANAMEX	FUPI	4,715,881.01	.00
1112	BANAMEX	HABITAT FED	- 628,302.40	.00
1112	BANAMEX	REPO	- 5,679,465.40	.00
1112	BANAMEX	REPO TARJETAS	744,927.86	.00
1112	BANAMEX	RESC ESP FED	223.99	.00
1112	BANAMEX	UNI DEP	554,402.95	.00
1112	BANBAJIO	CISAN	7,716.20	.00
1112	BANBAJIO	FAISM	.41	.00
1112	BANBAJIO	FAISM	.00	.00
1112	BANBAJIO	FEIEF	346,456.09	.00
1112	BANBAJIO	FEIEF	32,454.10	.00
1112	BANBAJIO	FGP	1,168.41	.00
1112	BANBAJIO	FISCALIZACION	.00	.00
1112	BANBAJIO	FOMENTO MUNICIPAL	185.20	.00
1112	BANBAJIO	FONDO DE COMPENSACION	43.50	.00
1112	BANBAJIO	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS CISAN	118,067.53	.00
1112	BANBAJIO	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,472.74	.00
1112	BANBAJIO	FONDO GENERAL	1,720.99	.00
1112	BANBAJIO	FONDO GENERAL	.00	.00
1112	BANBAJIO	FORTAMUN	.00	.00
1112	BANBAJIO	IEPS GASOLINA	13.96	.00
1112	BANBAJIO	IEPS GASOLINA	21,133.28	.00
1112	BANBAJIO	IEPS TABACO	11,771.98	.00
1112	BANBAJIO	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS ISAN	600,257.62	.00
1112	BANBAJIO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,640.18	.00
1112	BANBAJIO	ISAN	14,075.81	.00
1112	BANBAJIO	ISR	179.71	.00
1112	BANBAJIO	REPO CONCENTRADORA	142,714.85	.00
1112	BANBAJIO	REPO OBRA	650.92	.00
1112	BANORTE	COMPENS	206,184.97	.00
1112	BANORTE	CONTI	- 2,001,402.33	.00
1112	BANORTE	COP SUB	1,380,101.64	.00
1112	BANORTE	CULTURA	92.00	.00
1112	BANORTE	DIS NOM	- 1,642,173.83	.00
1112	BANORTE	DIS NOM CONT	4,711,161.53	.00
1112	BANORTE	EMP TEM	- 90,000.00	.00
1112	BANORTE	FAFM	1,642,096.76	.00
1112	BANORTE	FAISE	- 11.22	.00
1112	BANORTE	FAISM	- 302,794.78	.00
1112	BANORTE	FGP	- 14,387,152.22	.00
1112	BANORTE	FISC	- 143,630.52	.00

H

f



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1112	BANORTE	FOCOEC	- 175,745.14	.00
1112	BANORTE	FOFIM	139,330.49	.00
1112	BANORTE	FOPAED	- 388,745.15	.00
1112	BANORTE	FOPAM	- 822.11	.00
1112	BANORTE	FORTAMUN	16,924,912.72	.00
1112	BANORTE	FUPO	12,865,941.85	.00
1112	BANORTE	HABITAT FED	425,232.43	.00
1112	BANORTE	HABITAT MUN	- 1,471,902.92	.00
1112	BANORTE	INF DEP	- 1,898,620.91	.00
1112	BANORTE	ISAN	- 35,271.68	.00
1112	BANORTE	N/A	- 2,142.44	.00
1112	BANORTE	REPO	- 179,717.29	.00
1112	BANORTE	RES ESP FED	- 297,743.54	.00
1112	BANORTE	RES ESP MUN	- 1,869,830.33	.00
1112	BANORTE	SUB FED	- 40,192.59	.00
1112	BBVA BANCOMER	CISAN	.00	.00
1112	BBVA BANCOMER	COMPENSACION ISAN	1,667.08	.00
1112	BBVA BANCOMER	FFM	8,319,093.47	.00
1112	BBVA BANCOMER	FGP	15,275,395.39	.00
1112	BBVA BANCOMER	FOFIR	2,434,136.17	.00
1112	BBVA BANCOMER	FONDO DE COMPENSACION	1,474,273.49	.00
1112	BBVA BANCOMER	FORTALECIMIENTO FINANCIERO INVERSION	193.41	.00
1112	BBVA BANCOMER	FORTASEG	.96	.00
1112	BBVA BANCOMER	IEPS TABACO	16,328.06	.00
1112	BBVA BANCOMER	ISAN	5,782.51	.00
1112	BBVA BANCOMER	ISR-EBI	1.42	.00
1112	BBVA BANCOMER	RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	5,000,579.49	.00
1112	BBVA BANCOMER	RECUR. ESTATALES EXTRAOR.	.32	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO CONCENTRADORA	5,845,296.28	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO OXXO	26,704,014.97	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO TERMINALES	8,172,629.44	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIA	2,700,255.97	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIA 02	1,601,755.59	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO TRANSFERENCIAS	546,517.70	.00
1112	BBVA BANCOMER	REPO VENTANILLA	.36	.00
1112	HSBC	DISPERSORA DE NOMINA FGP	.00	.00
1112	HSBC	DISPERSORA DE NOMINA FOMENTO	.00	.00
1112	HSBC	DISPERSORA DE NOMINA FORTAMUN	.00	.00
1112	HSBC	DISPERSORA DE NOMINA RECFIS	.00	.00
1112	HSBC	REPO CONVENIO 2	313,200.00	.00
1112	N/A	N/A	.00	26,533,877.28
1112	NO IDENTIFICADO	APORTACIONES EXT	200,000.00	.00
1112	NO IDENTIFICADO	COMUJUDE	231,484.84	.00
1112	NO IDENTIFICADO	CONTINGENCIAS	1,437,614.07	.00
1112	NO IDENTIFICADO	EXT	20,026,566.48	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FEIEF	4.35	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FFIEM	.05	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FFM	16,481.45	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FGP	- 21,655,401.81	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FISC	- 2.81	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FISCALIZACION	- 256,073.58	.00



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1112	NO IDENTIFICADO	FOFIR	22.31	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FORTA FIN	- 22.94	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FORTASEG	2,002,931.58	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FORTASEG FEDERAL	10,717.04	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FUPI	- 521,727.63	.00
1112	NO IDENTIFICADO	FUPO	- 7,193,985.00	.00
1112	NO IDENTIFICADO	HAB MUN	48.53	.00
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT	685,930.23	.00
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT EST	.27	.00
1112	NO IDENTIFICADO	HABITAT FED	5.91	.00
1112	NO IDENTIFICADO	IEPS	165,732.94	.00
1112	NO IDENTIFICADO	IEPS GAS	700,014.84	.00
1112	NO IDENTIFICADO	IMJUVE	166,567.99	.00
1112	NO IDENTIFICADO	ISAN	57,219.11	.00
1112	NO IDENTIFICADO	N/A	- 1,909,561.75	.00
1112	NO IDENTIFICADO	PROGRAMA OVINOS	13.45	.00
1112	NO IDENTIFICADO	REPO	16,270,026.49	.00
1112	NO IDENTIFICADO	REPO VENTANILLA	- 1,872,845.62	.00
1112	NO IDENTIFICADO	RESCATE ESPACIOS	1,433,050.41	.00
1112	NO IDENTIFICADO	TRANSF CEN CUL	- 26,928.33	.00
1112	SANTANDER	FAIMS	275.91	.00
1112	SANTANDER	FAMF	11,417.23	.00
1112	SANTANDER	FISC	- 2,785,282.94	.00
1112	SANTANDER	FISCALIZACION	- 665,179.12	.00
1112	SANTANDER	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES ISR ENAJENACIÓN	184,472.26	.00
1112	SANTANDER	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR	10,240,774.10	.00
1112	SANTANDER	REPO CONVENIO	5,387,566.29	.00
1112	SANTANDER	REPO OXXO RECAUDADORA	415,404.02	.00
1112	SANTANDER	REPO TERMINALES SANTANDER	1,879,254.01	.00
<b>TOTAL</b>			<b>121,251,418.68</b>	<b>26,533,877.28</b>

## INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1114	N/A	N/A	862,197.53	862,197.53
<b>TOTAL</b>			<b>862,197.53</b>	<b>862,197.53</b>

## DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1116	MA ELENA LOYOLA AGUILAR	Arrendamiento de edificios	60,500.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>60,500.00</b>	<b>.00</b>

## ACTIVO NO CIRCULANTE

### BIENES MUEBLES

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1200	5110010001I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010002I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010003I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010004I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010005I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010006I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010007I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010008I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010009I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010010I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010011I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010012I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010013I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010014I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010015I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010016I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010017I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010018I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010019I	ESTANTE REFORZADO DE ACERO DE 1.80 X 1.80 X 0.56 MTS - (piezas)	6,420.00	.00
1200	5110010020I	ESTANTE METÁLICO DE 6 NIVELES DE 2.13 MTS DE ALTO X 46 CM DE PROFUNDIDAD - (piezas)	2,005.01	.00
1200	5110060001I	CONJUNTO DIRECTIVO - (piezas)	19,627.20	.00
1200	5150020001I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	14,975.60	.00
1200	5150020002I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	24,329.78	.00
1200	5150020003I	SERVIDOR CON DOBLE PROCESADOR DE 160GB EN RAM - (piezas)	199,342.23	.00
1200	5150020004I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020005I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020006I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020007I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020008I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020009I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020010I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020011I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020012I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00

H



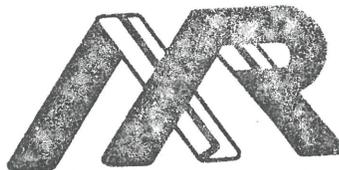
# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

a) IV) Notas al Estado de flujo de efectivo - LDF

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	2022	2021
1200	5150020013I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020014I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020015I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020016I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,349.99	.00
1200	5150020017I	EQUIPO DE COMPUTO - (piezas)	20,006.90	.00
1200	5150030001I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150030002I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150030003I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150030004I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150030005I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150030006I	Impresora laser - (piezas) - (piezas)	8,584.00	.00
1200	5150050001I	PROYECTOR - (piezas)	15,344.27	.00
1200	5150050002I	PROYECTOR - (piezas)	15,344.27	.00
1200	5230040001I	Camara fotografica - (piezas) - (piezas)	54,891.20	.00
1200	5290010001I	TRAMPOLIN DE 15 FT - (piezas)	6,931.00	.00
1200	5290010002I	TRAMPOLIN DE 14 FT REFORZADO - (piezas)	9,309.00	.00
1200	5910020001I	Actualizacion sistemas aspel - (piezas) - (piezas)	15,942.57	.00
1200	5910020002I	Software contable y presupuestal - (piezas) - (piezas)	105,850.00	.00
1200	5910020003I	Software contable y presupuestal - (piezas) - (piezas)	105,850.00	.00
1200	5910020004I	Software contable y presupuestal - (piezas) - (piezas)	105,850.00	.00
1200	5910020005I	Software contable y presupuestal - (piezas) - (piezas)	105,850.00	.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,259,482.90</b>	<b>.00</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser los responsables de la exactitud y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
  
 LIC. ANA LAURA ORTIZ FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL COMPROMISO ES CONTIGO  
  
 LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SINDICO HACENDARIO  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 EL COMPROMISO ES CONTIGO  
  
 LIC. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ



# MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

#### LEY DE INGRESOS

##### LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8110	2022	N/A	447,015,006.00
TOTAL			447,015,006.00

##### LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8120	2020	N/A	- .57
8120	2021	N/A	14,910,365.52
8120	2022	N/A	221,075,997.55
TOTAL			235,986,362.50

##### MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8130	2021	N/A	14,917,384.46
8130	2022	N/A	74,112,801.06
TOTAL			89,030,185.52

##### LEY DE INGRESOS RECAUDADA

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8150	2020	N/A	.57
8150	2021	N/A	7,018.94



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022



8150	2022	N/A	300,051,809.51
TOTAL			300,058,829.02

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8210	2022	N/A	447,015,006.00
TOTAL			447,015,006.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8220	2021	N/A	1,559,659.46
8220	2022	N/A	348,254,785.63
TOTAL			349,814,445.09

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8230	2021	N/A	14,917,384.46
8230	2022	N/A	74,112,801.06
TOTAL			89,030,185.52

**PRESUPUESTO EGRESOS COMPROMETIDO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8240	2021	N/A	280,283.18
8240	2022	N/A	5,039,028.74
TOTAL			5,319,311.92

**PRESUPUESTO EGRESOS DEVENGADO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8250	2022	N/A	319,522.42
TOTAL			319,522.42

**PRESUPUESTO EGRESOS PAGADO**

CUENTA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO
8270	2021	N/A	13,077,441.82
8270	2022	N/A	167,514,470.27
TOTAL			180,591,912.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Mineral de la Reforma, afirmando ser legalmente responsables de la exactitud y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso.

SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 SECRETARÍA DE TESORERÍA  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 L.C. ANA LAURA ORTIZ FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 EL COMPROBANTE CONIICO  
 2020 - 2024  
 LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO

SINDICO HACENDARIO  
 SINDICO HACENDARIO  
 MINERAL DE LA REFORMA  
 L.C. MATILDE ORTEGA MARTINEZ



## MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA TESORERIA MUNICIPAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2022

#### NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción.

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Arminización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan por el Municipio de Mineral de la Reforma, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Los Estados Financieros emitidos por el Municipio de Mineral de la Reforma proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a una amplia gama de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna.

Los Estados Financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la Rendición de Cuentas, la Transparencia y la Fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

##### 2. Panorama Económico Financiero

Se encuentra en proceso

##### 3. Autorización e Historia

###### a) Fecha de creación del ente

Los historiadores señalan que alrededor del año 1440, en la actual Pachuquilla, se formó una pequeña población agrícola adoradora de Xilonen, Diosa azteca del Maíz, y se construyó un pequeño templo alrededor del cual se tendieron algunas casas de campesinos, que encontraron los españoles poco después de la conquista. A este pueblo se le denominaba “Pachyocan” (que después de la conquista, derivó en el vocablo Pachuca).

El primer encomendero de “Pachyocan” fue Pedro Díaz de Sotomayor y hasta 1537, al contraer matrimonio su hija Francisca con Don Antonio de la Cadena, este entregó la encomienda de “Pachyocan” como dote matrimonial a su yerno.

En 1531 se inició la construcción del Templo de Santa María Magdalena, terminándose la misma en 1534.

Durante 1552, los sitios en los cuales se descubrieron vetas de plata para su explotación, fue bajo una concesión de la Corona Real y recibieron el nombre de “Reales”. Estos fueron: Real de

“Tlahuelilpan” o Real de Abajo (hoy Pachuca), “Real del Monte”, “Real de Atotonilco El Chico” hoy conocido como Mineral del Chico y el “Real de Arriba” hoy poblado de “El Cerezo”.

Este conjunto de “Reales” recibió el nombre de “Distrito Minero de Pachuca”, debido a la cercanía de los sitios al pueblo de Pachuca (Pachyocan). A fines del siglo XVI o principios del XVII, el nombre de Pachuca desplazó al de Tlahuelilpan, y el verdadero Pachuca se convirtió en Pachuquilla.

En el “Real de Tlahuelilpan”, al ser el más importante del distrito, se asentó el alcalde mayor y las autoridades de minas. Por lo tanto, fue más conocido el sitio como Pachuca. Esta circunstancia propició que la antigua Pachuca dejara de conocerse con tal nombre y se le empezara a nombrar como “Pachuquilla”, quedando comprendida dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Pachuca.

En el año de 1730, el Gobernador de la Republica de indios de Pachuquilla (antes Pachyocan) Don Antonio Escalante, con sus propios recursos y limosnas del pueblo de indios construyó la pequeña capilla anexa al templo de Santa María Magdalena. La parte interna de la construcción ostenta una inscripción que dice: “Acabose esta capilla el 30 de agosto a expensas y limosnas de don Antonio Escalante, Gobernador y con ayuda de los hijos de este pueblo año de 1730. Hizo esta capilla el maestro Alarife Don Diego Hernández y la acabó el 22 de agosto de 1730”.

Es importante destacar que, antes del asentamiento de la industria extractiva de metales preciosos en el territorio del actual municipio de Mineral de la Reforma, la principal vocación económica fue la agricultura. Grandes extensiones de tierra eran dedicadas al cultivo de maíz, cebada, frijol, haba y arvejón, que servían para el consumo interno y también para su posterior venta en la zona minera. Sumado a esta actividad agrícola, se cultivaban grandes cantidades de maguey con el cual, a partir del aguamiel, se producía pulque, que también se vendía en la zona minera; lo mismo que carne y cueros de animales producidos en: la Hacienda Cadena, la Hacienda Chavarría, la Hacienda La Higa, la Hacienda Palma Gorda, la Hacienda El Saucillo, la Hacienda El Venado, la Hacienda la Providencia, la Hacienda San Cayetano, entre otras.

La XXV Legislatura aprobó la fundación del nuevo municipio y el gobernador en turno, el General Nicolás Flores Rubio, expidió el decreto N° 1099, con fecha del 13 de abril de 1920, con el cual quedó constituido el municipio de Mineral de la Reforma; el nombre de “Reforma” se le dio en honor a las Leyes de Reforma promulgadas entre 1855 y 1867; con la unión de los pueblos de San Guillermo, Pachuquilla, Azoyatla y los Barrios de Pueblo Nuevo, Santa Gertrudis, El Tejocote, Velillo, Las Cruces, Carboneras, Santiago, Pajaritos, Calabazas, Chacuaco, Guadalupe Hidalgo, El Lobo, La Rabia y San José y las colonias de San Lunes y Nueva, así como las rancherías de Portezuelo, Amaque, San Isidro, Palma Gorda, La Soledad, San Cayetano, San Francisco, Chavarría, Providencia Chica, Cadena, El Saucillo y el Pópolo. Se designó a San Guillermo como la cabecera del nuevo municipio, al que por cierto se le cambio el nombre por el de “La Reforma”.

El 26 de abril del mismo año el gobernador acudió a San Guillermo y: “ante un concurso de ciudadanos de esta ciudad y del mencionado barrio de San Guillermo, hizo la declaración de que en ese día 26 de abril de 1920, quedaba erigido el Municipio de Mineral de la Reforma, del que es presidente provisional el ciudadano Simón Calderón, quien desde luego va a convocar a elecciones de los municipios que integrarán la H. Asamblea y de presidentes propietario y suplente”.

El municipio de Mineral de la Reforma fue reconocido como tal en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, promulgada el 21 de septiembre de 1920.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

En la actualidad los poderes del Gobierno Municipal, se encuentran establecidos en la localidad de Pachuquilla y por ser este la cabecera.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Visión**

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado, con proyección regional y un gobierno cercano a sus habitantes, para impulsar un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo, seguridad y salud para todos.

#### **b) Misión**

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, ampliando los servicios y estableciendo condiciones favorables, para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Mineral de la Reforma. Esto a través de la mejora en la infraestructura del sector salud, la atracción de inversiones, la recuperación de espacios públicos, el acceso total a la educación digital y el impulso de actividades culturales y artísticas; fomentando en todo momento, la perspectiva de género, la accesibilidad universal y la protección a las mujeres, niñas y niños y adultos mayores

#### **c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

#### **e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Municipio, son las determinadas por las Leyes Fiscales: Ley del Impuesto Sobre la Renta (Contribuyentes clasificados como Personas Morales con fines no Lucrativos) y la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

#### **f) Estructura Organizacional Básica**

Disponible en la página: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTM=&idSujetoObligado=MjlyMg==#tarjetaInformativa>

#### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Municipio no cuenta ni forma parte de algún fideicomiso o mandato u análogo.

### **5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los

documentos complementarios emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y son aplicables a la fecha de dichos Estados.

**b)** Los Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) por las Unidades de Administración y Tesorería Municipal, misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconocimiento del efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

### **c) Postulados Básicos**

#### **1) SUSTANCIA ECONOMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

##### **Explicación del postulado básico**

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

#### **2) ENTES PUBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

##### **Explicación del postulado básico**

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

#### **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

##### **Explicación del postulado básico**

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

#### **4) REVELACION SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

##### **Explicación del postulado básico**

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

#### **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

##### **Explicación del postulado básico**

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

#### **6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

##### **Explicación del postulado básico**

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

## 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

## 8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

### Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

## 9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

## 10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

## 11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con

la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;

- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

#### d) Normatividad Supletoria

El Municipio no ha requerido la aplicación de la normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental, debido a que es suficiente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### e) Primera vez base devengado

El Municipio no es su primera vez de la base del devengado.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización. - El Municipio no realiza la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.

c) El Municipio no tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados.- Para las prestaciones de Ley a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, el Municipio, mando realizar el Estudio actuarial con la Empresa Valuaciones Actuariales del norte, el cual incluye el formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera (Informe sobre Estudios Actuariales).

f) Provisiones.- El Municipio no registro la Provisión del Aguinaldo, debido a que le solicito a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo le retuviera de las Participaciones el monto del Aguinaldo correspondiente a los empleados del Municipio; por tal motivo, el Municipio a la fecha no ha recibido de manera líquida dicho recurso.

g) Reservas.- No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

i) El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. - El Municipio a la fecha de la Presentación de los Estados Financieros no ha realizado depuraciones ni cancelación de saldos, debido a que se podría decir que tiene información limpia.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

#### 8. Reporte analítico del Activo

a) El Municipio utilizó las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización para los diferentes tipos de activos del Municipio.

b) El Municipio no ha presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha capitalizado gastos, tanto financieros como de investigación y de desarrollo.

d) El Municipio a la fecha de la presentación de los Estados Financieros no ha realizado inversiones financieras, por tal motivo no hay riesgos por tipo de cambio o tipo de interés

e) El Municipio no ha construido bienes a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.

f) El Municipio no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo.

g) El Municipio no ha realizado desmantelamiento de Activos.

h) El Municipio realizara una Administración de Activos para tener una mejor utilización de los mismos.

De acuerdo a las explicaciones de las principales variaciones en el activo, que solicitan en estas notas, a el Municipio no le es aplicable la información solicitada.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de la Presentación de los Estados Financieros, el Municipio no realizo operaciones de este tipo.

#### 10. Reporte de la Recaudación.

## LOS INGRESOS MUNICIPALES

Se estructuran basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios.

**Los ingresos ordinarios** son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman

por:

Los impuestos. Los productos. Las participaciones.

Los derechos. Los aprovechamientos

**Los ingresos extraordinarios** son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por:

Los créditos. Las contribuciones especiales.

### Los Impuestos

Son las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

Algunos ejemplos de impuestos municipales son:

- El impuesto predial
- El impuesto sobre compraventa de bienes inmuebles.
- El impuesto sobre rifas, concursos, loterías y sorteos.
- El impuesto por el mantenimiento y conservación de vías públicas.

### Los Derechos

Estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

Algunos ejemplos de derechos son:

- Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.
- Por servicios que preste el Registro Civil.
- Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas.
- Por propaganda, promociones comerciales. Por abastecimiento de agua potable y drenaje.

- Por servicio de alumbrado público.
- Por servicio de recolección de basura.
- Por servicio de rastro.
- Por ocupación de la vía pública y servicio de mercado.
- Por servicio de panteones.

### **Los Productos**

Se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

Algunos ejemplos de productos son:

- Los derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles (edificios,
- instalaciones, mercados, centros sociales, etc.)
- La venta de bienes muebles e inmuebles.

### **Los Aprovechamientos**

Son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, productos y participaciones.

Algunos ejemplos de aprovechamientos son:

- Las multas. Los donativos.
- Los recargos. Las indemnizaciones por daños a bienes municipales.
- Los reintegros.

### **Las Participaciones**

Son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios.

Este concepto es de gran importancia para los municipios, ya que representa una de sus principales fuentes de ingresos.

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
DEL 01/01/2022 AL 30/06/2022

Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	93,866,419.00	6,539,845.99	100,406,264.99	62,877,130.31	62,877,130.31	-30,989,288.69
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	55,146,882.00	-2,500,000.00	52,646,882.00	29,360,924.58	29,360,924.58	-25,785,957.42
E. Productos	3,438,321.00	0.00	3,438,321.00	484,123.75	484,123.75	-2,954,197.25
F. Aprovechamientos	17,893,222.00	0.00	17,893,222.00	13,441,602.37	13,441,602.37	-4,451,619.63
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>340,689,688.00</b>	<b>8,079,691.98</b>	<b>348,769,379.98</b>	<b>212,327,562.02</b>	<b>212,327,562.02</b>	<b>-128,362,125.98</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples (IMDM) (PRODDER)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>340,689,688.00</b>	<b>8,079,691.98</b>	<b>348,769,379.98</b>	<b>212,327,562.02</b>	<b>212,327,562.02</b>	<b>-128,362,125.98</b>
Datos Informativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LA FUENTE = 11508 - Participación por la Recaudación obtenida de Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	15,000,000.00	1,144,782.65	16,144,782.65	10,254,177.72	10,254,177.72	-4,745,822.28
LA FUENTE = 11511 - Fondo de Compensación NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	0.00	4,378,764.00	4,378,764.00	1,474,273.49	1,474,273.49	1,474,273.49
LA FUENTE = 11601 - Transferencias de Recursos Estatales Extraordinarios NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	0.00	2,520,681.98	2,520,681.98	5,000,579.49	5,000,579.49	5,000,579.49
LA FUENTE = 22501 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	14,878,987.00	3,944,322.57	18,823,309.57	11,203,272.39	11,203,272.39	-3,675,714.61
LA FUENTE = 22502 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	106,367,471.00	43,855,958.23	150,223,429.23	75,912,971.92	75,912,971.92	-30,454,499.08
LA FUENTE = 11507 - Fondo de Fiscalización y Recaudación NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	5,207,736.00	439,013.70	5,646,749.70	2,622,345.05	2,622,345.05	-2,585,390.95
LA FUENTE = 11506 - Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel) NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	4,990,272.00	2,195,705.53	7,185,977.53	1,479,705.09	1,479,705.09	-3,510,566.91
LA FUENTE = 11505 - Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos) NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	1,571,974.00	403,461.15	1,975,435.15	1,069,036.68	1,069,036.68	-502,867.32
LA FUENTE = 11504 - Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	202,152.00	56,511.40	258,663.40	118,067.53	118,067.53	-84,084.47
LA FUENTE = 11503 - Impuesto Sobre Automóviles Nuevos NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	454,908.00	562,083.77	1,016,991.77	600,257.62	600,257.62	145,349.62
LA FUENTE = 11502 - Fondo de Fomento Municipal NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	35,500,296.00	4,375,274.60	39,875,570.60	17,035,164.27	17,035,164.27	-18,465,131.73
LA FUENTE = 11501 - Fondo General de Participaciones NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	92,496,436.00	19,984,925.90	112,481,361.90	66,601,815.39	66,601,815.39	-25,894,620.61
LA FUENTE = 11509 - Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	0.00	999,727.33	999,727.33	338,907.69	338,907.69	338,907.69
LA FUENTE = 11510 - Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles NO ESTÁ RELACIONADA CON EL CONCEPTO DE DISCIPLINA	0.00	129,126.72	129,126.72	184,473.68	184,473.68	184,473.68

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no tiene Deuda Publica.

## **12. Calificaciones otorgadas**

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

## **13 Proceso de Mejora**

### **a).- Principales Políticas de Control Interno**

Se lleva a cabo el Programa Anual de actividades de los 5 Componentes del Marco Integrado de Control Interno

Ambiente de control:

Actualizar código de ética, Instalar y sesionar con el comité de ética, verificar la contratación y capacitación y tener al personal profesional competente para el desarrollo de las funciones, Dar tratamiento a buzón de quejas y sugerencias, realizar cartas compromiso del código de ética, Actualizar Manuales de organización, procedimientos y políticas, realizar nombramientos a servidores públicos.

Administración de Riesgos:

Llevar a cabo reuniones con directores para generar plan anual de actividades por área, y así fortalecer objetivos institucionales verificar la obtención de ingresos y como se ejerce el gasto, realizar informes de cumplimiento del programa operativo anual(POA)

Actividades de Control:

Realizar declaraciones patrimoniales, Realizar controles preventivos como son bitácoras de control de actividades, bitácoras de combustible. Bitácoras de reparación y mantenimiento, bitácoras de existencia de almacén, control de compras, control de inventarios y resguardo de bienes.

Información y Comunicación: Difundir información en todos los niveles de la administración mediante oficios y medios electrónicos, difundir información al público en general mediante oficios y medios electrónicos.

Supervisión:

Realizar encuestas de compromiso y competencia profesional, de evaluación de autocontrol y clima organizacional.

### **b) Medidas de Dominio Financiero Metas y Alcance.**

Ley de disciplina financiera

reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables; y moderar el endeudamiento, fomentando la **disciplina financiera** del municipio.

#### 14. Información por Segmentos

El Municipio presenta la información financiera por fuente de financiamiento especificada por fondo.

#### 15. Eventos Posteriores al cierre

Las operaciones que realizó el Municipio posteriores al cierre fue el pago de obligaciones fiscales tanto federales como estatales, así como el pago a proveedores.

#### 16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

#### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Toda la información contable de Municipio ya firmada e incluye la Leyenda correspondiente.

<p>SECRETARÍA DE TESORERÍA SECRETARÍA DE TESORERÍA EL COMPROMISO ES CONTIGO 2020 - 2024</p>  <p>L.C. ANA LAURA ORTIZ FLORES</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MINERAL DE LA REFORMA EL COMPROMISO ES CONTIGO 2020 - 2024</p>  <p>LIC. ISRAEL JORGE FÉLIX SOTO</p>	<p>SINDICO HACENDARIA SINDICO HACENDARIO MINERAL DE LA REFORMA EL COMPROMISO ES CONTIGO 2020 - 2024</p>  <p>L.C. MATILDE ORTEGA MARTINEZ</p>
--	---	---